

LA EDUCACIÓN FÍSICA



Y DEPORTIVA en TÚNEZ



Dr. Ezzeddine Bouzid

Instituto Superior de Educación Física de Tunis (Túnez)

Carlos de la Villa Porras¹

Presidente de la Asociación Cultural La Tanguilla

RESUMEN

El texto que se presenta a los lectores muestra los principios doctrinales de las Instrucciones Oficiales de la Enseñanza de la Educación física y deportiva en la etapa de Secundaria en Túnez. Precisamos las finalidades generales y específicas de la Educación física y deportiva, sus objetivos, la concepción pedagógica, los tipos de actividades propuestos considerando las indicaciones necesarias en cuanto a organización, programación de la asignatura y control de resultados.

PALABRAS CLAVES: Educación física – instrucción - concepción pedagógica - actividad física – programación - enseñanza.

PHYSICAL AND SPORT EDUCATION IN TUNISIA

Summary

The text shows the doctrinal values of the Official Instructions of the Teaching of the Physical and Sport Education in the Secondary stage in Tunisia. We specify the general and specific purposes of Physical and Sport Education, its objectives, the pedagogic conception, the types of activities, considering the necessary indications about organization, subject program and control of results.

Key Words: Physical Education – instruction - pedagogic conception - physical activity – programmes - teaching.

ملخص باللغة العربية

نسعى من وراء هذا الخطاب أن نبرز للقراء أهم الأسس والتوجهات الرئيسية لسياسية الدولة التونسية حول تدريس التربية البدنية والرياضية بالتعليم الثانوي. معنى ذلك أننا نعرف بالغايات العامة والخاصة للتربية البدنية وكذلك الهدف التي ترمي إليها والطرق والمناهج البيداغوجية المتبعة. كما نعمل على التعرف بالأنشطة البدنية المستعملة وكيفية إعداد البرامج التطبيقية المتبعة وطرق تقييم نتائج العمل. وفي الخير يمكن القول أننا نعرف بالآليات التنفيذية المتبعة التي رسمتها الدولة التونسية لنشر وتعميم قاعدة ممارسة التربية البدنية وإبراز أهميتها باعتبارها وسيلة تربية ووسيط لتطوير "ثقافة" النشاط البدني انطلاقاً من المدرسة مع تدريب الشباب على العادات السليمة والمساهمة في اكتسابه الثقة بالنفس والاعتماد عليها و تنشئته اجتماعياً مما يسمح في الأخير بتوسيع رقعة الحركة الرياضية على المستوى الوطني.

Preámbulo.

La situación actual de la Educación física y deportiva en al Enseñanza primaria en Túnez, no encuentra una explicación más que a través de su historia, teniendo en cuenta la formación de sus maestros, de los métodos aplicados en este sector y las diferentes corrientes que han marcado esta enseñanza.

Antes de la Independencia, la Educación Física y Deportiva (EFD) era únicamente responsabilidad del profesor que, dentro de su horario semanal y provisto de una somera programación, diseñaba una sesión

predominada de carreras, ejercicios segmentarios de mantenimiento y juegos.

Con la llegada de la Independencia de Túnez en 1956 y con la creación de una Dirección de la Juventud y de los Deportes, el campo de acción en el sector de la enseñanza iba a lograr más amplitud mediante la creación de una plantilla de monitores formados en el Centro Nacional de Formación de la Juventud en Bir El Bey (1959 - 1960).

El método de enseñanza sufría entonces las influencias del modelo neo-sueco confeccionado por Ling, del método natural formulado por Georges Hébert , así

¹ Traductor

como por las premisas de una corriente de educación deportiva dirigida por Robert Merand.

La formación en la Escuela de Maestros en el Instituto Nacional de Ksar Saïd iba a sufrir la influencia de las instrucciones oficiales y los programas que instituían el método deportivo inicialmente concebido por los profesores adjuntos de la enseñanza secundaria.

Con el traspaso de la Escuela Normal de maestros y maestras de Educación física a Sfax (1974), en el sur del Túnez, una toma de conciencia sobre las necesidades de una enseñanza específica destinada a la escuela primaria se tradujo en un trabajo iniciado en el marco de grupos de reflexión y de jornadas pedagógicas nacionales organizadas por el ENMMEPS de Sfax.

Es a partir de los años de 1983-1984, cuando la Dirección de la Educación Física Escolar (EFD) y Universitaria edita las instrucciones oficiales de la EFD en la Enseñanza Primaria. Estas instrucciones oficiales, junto a las de Secundaria (1990) se consideraban como directivas organizativas y pedagógicas que traducen la tendencia política social así como la orientación educativa de la EFD en la enseñanza. Se presentan como una base operacional que guía el trabajo del educador. La eficacia depende tanto de la organización del trabajo en el seno de cada centro como de la capacidad de adaptación a las condiciones humanas y materiales.

Desde su esencia y su puesta en marcha estas instrucciones estimulan toda iniciativa o innovación tendente a un esfuerzo de investigación individual o colectiva.

Nuestro trabajo hoy, consiste en presentar a los lectores los principios doctrinales de la Educación física y deportiva en la enseñanza secundaria en Túnez. Es decir, concretamos los fines, los objetivos, la concepción pedagógica, dando las indicaciones necesarias en cuanto a la organización y control de la práctica.

I - Finalidades generales y específicas de la EFD.

La Educación física escolar, parte integrante de la enseñanza, se refiere al desarrollo físico y motor del alumno en armonía con sus calidades intelectuales, afectivas, morales y sociales.

A través del perfeccionamiento de la "destreza" física, contribuye a un mejor "saber-estar" que implica toda la estructura física-social-bio-motriz.

Dicho de otra manera, los PRINCIPALES OBJETIVOS de la EFD engloban higiene y salud, el control del comportamiento motor, la integración social y la búsqueda de una realización técnica cada vez mejor.

1 - El Control del comportamiento motor.

1.1.- El refinamiento de las estructuras psicomotrices y el fortalecimiento del plan corporal.

1.2.- El descubrimiento de los gestos clave de la motricidad con búsqueda progresiva de su mejor eficacia;

1.3.- El desarrollo orgánico y territorial considerado como el factor favorecedor de un mejor crecimiento del niño, una adaptación fisiológica al esfuerzo, un desarrollo de las principales funciones y de las cualidades físicas de base, una adquisición del placer del esfuerzo, resistencia a la fatiga y un conocimiento por parte del alumno de sus posibilidades y de sus límites.

1.4.- La adquisición de capacidades motrices variadas en todos los componentes motores.

1.5.- El reforzamiento del pensamiento táctico.

2- Higiene y salud.

La Educación física debe no sólo contribuir a la conservación de la salud, sino también contribuir a su mejora por la adquisición de costumbres higiénicas, la contribución a la reducción de las deficiencias morfológicas comprobadas y un consumo sano físico y fisiológico.

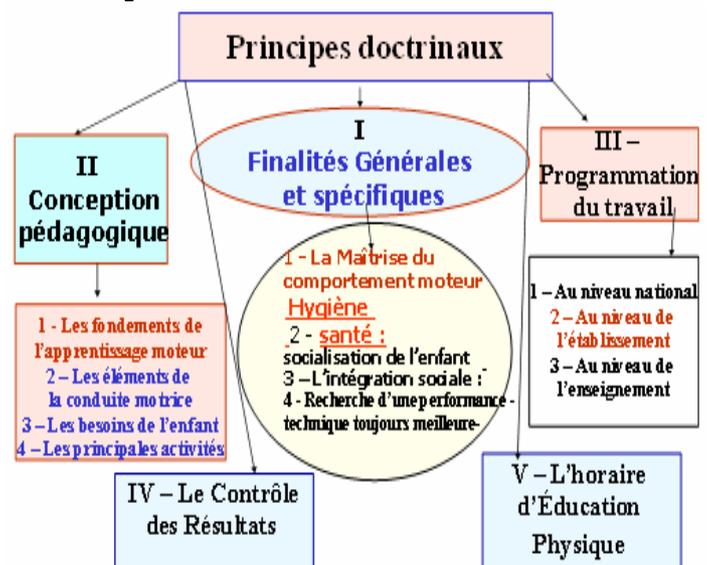


Figura 1: Esquema del conjunto de componentes de los principios doctrinales de las instrucciones oficiales de la enseñanza de la Educación física y deportiva en Túnez.

3.- La integración social: socialización del niño.

Una sencilla integración social del futuro ciudadano se hará mediante la utilización de las técnicas corporales favoreciendo una verdadera integración colectiva (juegos deportivos y disciplinas deportivas). Los objetivos serán:

3.1.- La formación del carácter y la educación del sentido social.

3.2.- Reconocerse, reconocer y respetar al otro.

3.3.- Identificar y analizar las conductas de grupo para descubrir los motivos de su fracaso o de su éxito.

3.4.- Participar en la toma de decisiones del grupo y en su organización.

3.5.- Asumir las responsabilidades.

3.6.- Comportarse de manera leal y generosa.

3.7.- La adquisición de costumbres motrices que favorecen la práctica de las actividades físicas en general y del deporte en particular en el marco del ocio individual y colectivo.

4.- Búsqueda de una realización técnica cada vez mejor.

La búsqueda de una mejor realización técnica se realiza mediante toda situación pedagógica propuesta en el marco de las sesiones de EFD y en mayor medida, en el del asociacionismo deportivo:

La PERFECCIÓN y La EFICACIA a través del descubrimiento de los gestos técnicos específicos en cada disciplina enseñada, el perfeccionamiento progresivo y controlado, la optimización de la realización individual (deportes individuales) y de la realización al servicio de un equipo (deportes colectivos: elementos técnico-tácticos).

II Concepción pedagógica.

Teniendo en cuenta unos principios doctrinales - las finalidades generales y específicas que claramente están establecidas - conviene precisar las directivas de aplicación, que se apoyarán en UNA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA, UNA PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO y UN CONTROL DE LOS RESULTADOS.

Para nuestro caso, en EFD, la acción educativa debe apoyarse en ciertos principios de base:

- Una concepción unitaria de la persona, proponiendo al niño unas tareas que lo comprometan en su totalidad, teniendo muy en cuenta el entorno en el que se desenvuelve.
- Una pedagogía activa que tiene en cuenta necesidades y motivaciones del niño y progresivamente lo incita a ser el artífice de su propia educación.
- Una adquisición por el alumno de conocimientos necesarios para una mejor asimilación de los movimientos y las técnicas (fundamentos fisiológicos y biomecánicos) del movimiento y del esfuerzo, reglas de diferentes disciplinas deportivas.
- Un enlace armonioso entre los objetivos educativos y los medios pedagógicos que el profesor utiliza para permitir a sus alumnos alcanzar los niveles exigidos para cada tramo de edad, mediante una progresión racional, respetando una planificación a largo plazo.

- Una concepción dialéctica del aprendizaje que necesita una adaptación de las tareas al nivel del alumno.

- Un apoyo continuo sobre experiencias reales y anteriores (Educación física en el primario, Educación física no institucionalizada (informal), sectores extraescolares).

- Una búsqueda permanente de la eficacia en todas las situaciones de aprendizaje propuestas al Alumno con una dosificación juiciosa de " la asimilación y de la acomodación".

- Respeto de los principios esenciales del entrenamiento deportivo:

- Enlace Entrenamiento - competición (organización cíclica del trabajo o la programación según los ejes educativos).

- Enlace entre preparación física general y preparación específica.

- Progresión en la intensidad del esfuerzo.

Con el fin de establecer una adecuación entre, por una parte, las consideraciones doctrinales y las finalidades definidas más arriba, y por otra parte los métodos de enseñanza, es obligatorio tener en cuenta:

- Fundamentos del aprendizaje motor que permite sobrepasar el estadio de los automatismos y construir una verdadera "disponibilidad motriz";

- Elementos de la conducta motriz: características y necesidades del niño, así como las actividades posibles.

1. Los fundamentos del aprendizaje motor.

Una verdadera educación y motriz, apoyándose en el movimiento en general, o en las técnicas deportivas en particular, exige, más allá de la automatización gestual, una participación mental suficiente con el fin de asimilar la estructuración, la causalidad o la justificación.

2. Los elementos de la conducta motriz.

Con el fin de reforzar la adaptabilidad y la disponibilidad motriz general del alumno, es obligatorio acostumbrar al joven, en las situaciones de aprendizaje que se prestan a eso, a conducirse conforme a las etapas fundamentales siguientes: información, programación y ejecución.

Este tipo de enfoque de los elementos constitutivos de la conducta motriz ayuda al profesor que OBSERVA los comportamientos del niño y que descubre las CAUSAS DE FRACASOS que pueden ser producidos, entre otras cosas, por deficiencias que hay que situar al nivel de una de estas tres fases:

- Información (desfallecimientos sensoriales).
- Programación (emoción, bloqueo afectivo).
- Ejecución (rigidez, falta de resistencia).

- Selección, en consecuencia, los ejercicios o las situaciones educativas apropiadas.

A pesar de la utilidad de este análisis, es primordial señalar el **CARÁCTER GLOBAL** de esta conducta motriz que integra simultáneamente estas tres fases. Programar una o varias actividades físicas sobre situaciones que se remitirían únicamente a una de ellas otorgaría al acto pedagógico un carácter artificial.

3. Las necesidades del niño.

Toda intervención pedagógica debe apoyarse en un conocimiento profundo del niño, de los procesos del crecimiento biológico y de las condiciones de su desarrollo mental y social.

A este nivel, dos reglas esenciales tienen que ser respetadas por el profesor:

1. Pensar en los niños que tiene delante de él, sus características propias, y **NECESIDADES** precisas, que su **OBSERVACIÓN** le permitió atribuirles.
2. Seguir en su progresión con ellos un **RÍTMO** que tenga en cuenta **SUS POSIBILIDADES REALES**, simultaneando los planos individual y colectivo.

Hablaremos, a este nivel, de **RASGOS DE EDADES** y no de niveles escolares, siendo la correspondencia entre los dos difícilmente generalizable.

Esta Instrucción vigente pone en evidencia cuatro categorías de edad: (11 - 12 años, 13 - 14 años, 15 - 16 años y 17 - 20 años).

4. Principales actividades

Las instrucciones oficiales clasifican las actividades físicas en tres grandes categorías:

4. 1 - Actividades que favorecen el **CONTROL CORPORAL** y la expresión por el movimiento. Se refiere a la Enseñanza Primaria, fundamentalmente 1^{er} y 2^o años; actividades de carácter gimnástico, la expresión corporal, los gestos y las evoluciones con soporte rítmico, el baile y los deportes de lucha...
4. 2 - Actividades que permiten el **CONTROL DEL MEDIO**: actividades atléticas, actividades al aire libre, y la natación.
4. 3 - Actividades que se sustentan en la **COOPERACIÓN** y **LA OPOSICIÓN**: Juegos de equipo con o sin balón y Deportes colectivos (esencialmente: Fútbol, Balonmano, Voleibol, y Rugby).

III. Programación del Trabajo

presentes delimitan el marco en cuyo seno Programar una actividad docente, es elaborar una **COMBINACIÓN** entre los **OBJETIVOS** deseados y los **MEDIOS** de los que se dispone para cumplir su tarea.

Este programa debe tener en cuenta, entre otras cosas, las posibilidades de asimilación y de expresión del niño, a cada edad, y la preparación de los alumnos para las pruebas físicas fijadas para los exámenes de fin de los estudios secundarios.

Por las **DIRECTIVAS** mencionadas a continuación, las **INSTRUCCIONES** debe ser programada la enseñanza de la educación física en el sector secundario:

➤ **A nivel Nacional**

Del 1er al 2º año.

Insistimos en la **FORMACIÓN DE BASE**, a través de un conjunto de actividades complementarias físicas y deportivas que permitan desarrollarse a las diferentes dimensiones psico-socio-biométricas. Se trata, desde una perspectiva de Educación Física Fundamental, de introducir las disciplinas deportivas para tomarlas como apoyo a una educación motriz general, sin ser exigente al nivel de la realización de las diferentes técnicas deportivas abordadas.

Del 3er al 7º año.

Búsqueda de una mayor precisión en cada disciplina, se dedicará una mayor espacio a las técnicas deportivas. Se trata ser más selectivo en el número de las disciplinas escogidas.

Además, en el momento de la elaboración de su programación anual, y en la medida de posible, el profesor debe utilizar no más de 2 **DEPORTES COLECTIVOS** y 3 **DEPORTES ATLÉTICOS**, es decir 3 actividades entre las clasificadas en la categoría (3.1): gimnasia, deportes de lucha, etc...

Esta obligación está destinada a reducir el número de las actividades, con arreglo a los medios propios de cada Centro con el fin de asegurarle al niño una formación de base y de permitirle al profesor - desde un ángulo de estudio más profundo y no superficial de las disciplinas - acabar en resultados concretos.

La distribución de los ciclos se hará con arreglo a las limitaciones materiales, posibilidades del Centro...

El orden en que se programan las actividades importa poco. Lo esencial es respetar las cuotas de **DOS TERCIOS / UN TERCIO**.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE	TOLERANCIA
Deportes individuales	66,6	60
Deportes colectivos	33,3	40

➤ **Al nivel del Centro.**

En cada Centro, presentando una infraestructura particular, toda programación deberá ser adaptada a las condiciones efectivas, respetando las imposiciones generales de la programación nacional.

- El equipo pedagógico.

El colectivo docente de Educación física debe constituir un grupo homogéneo de trabajo, capaz de poner a punto una programación racional y reflejada con arreglo a los datos propios del Centro (infraestructura, material, número de alumnos y de horas educativas Físicas, todo ello teniendo en cuenta la programación). Debe representar un grupo auténtico de reflexión con el fin de descubrir las necesidades verdaderas de los alumnos que tiene a su cargo y poder así acondicionar un programa de trabajo adecuado y adoptar los pasos pedagógicos necesarios.

Se ha constituido una COMISION PEDAGÓGICA NACIONAL a nivel de la administración central para dinamizar y orientar los trabajos de las COMISIONES PEDAGÓGICAS regionales.

El profesor coordinador: su papel consiste en ser el representante del colectivo de los profesores de educación física. Así, él es el responsable de la organización y del funcionamiento de la educación física en el seno del Centro en colaboración con el equipo pedagógico.

Su papel consiste en establecer relaciones constructivas entre los diferentes mecanismos administrativos del Centro. Es el Secretario de la Asociación deportiva del Centro, secundado en esta tarea por los responsables de los diferentes equipos deportivos escolares inscritos en las competiciones.

- A nivel de enseñanza.

De acuerdo con los principios del entrenamiento deportivo, las actividades deportivas serán programadas por ciclos de trabajo, que comprenderán varias sesiones sucesivas durante las cuales la misma actividad será utilizada.

LA SESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA tendrá siempre la misma forma, ya sea una sesión de competición o de entrenamiento, con una duración de 60' y que constará de 4 partes:

- A) TOMA DE CONTACTO: organización de la clase, presentación de la sesión y preparación mental del alumno.
- B) PUESTA EN MARCHA: (10 ' aproximadamente) deberá preparar el organismo al esfuerzo a ejercer durante la sesión propiamente dicha, mediante ejercicios preparatorios del objetivo de la sesión.
- C) CUERPO DE LA SESIÓN: (40 ' aproximadamente) que estará reservado bien para una sesión de competición, bien para una sesión de entrenamiento.
- D) Fin de la sesión

LA SESIÓN DE COMPETICIÓN permitirá OBSERVAR activamente el nivel del juego o el nivel de realización bajo el aspecto doble del rendimiento colectivo y del rendimiento individual.

La competición que se hará en forma del juego o adaptado, de prueba o control adecuado, recorrido de habilidad o de control de rendimiento, permitirá al educador conocer mejor a sus alumnos y sus verdaderas necesidades en situaciones donde están enfrentados a la realidad por una cierta libertad de acción que desemboca en un deseo verdadero de progresar.

Cualquiera que sea la forma de la competición, debe siempre permitir una CANTIDAD Y UNA CALIDAD DE TRABAJO SUFICIENTE.

LA SESIÓN ENTRENAMIENTO, Representa una parte de la progresión elaborada con arreglo a los objetivos perseguidos y puesta en evidencia por las observaciones hechas durante de las competiciones.

Las progresiones de ejercicios serán elegidas con arreglo a los resultados a obtener, sólo el criterio de EFICACIA será considerado. Con este espíritu, se descartarán todas las clasificaciones preestablecidas que no tuvieran en cuenta las intenciones pedagógicas del momento.

La eficacia de la enseñanza, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, jamás deberá ser olvidada durante de las diferentes sesiones. Incluso en los Centros donde no se dan todas las condiciones materiales deseables, siempre será posible trabajar explotando lo mejor posible los sitios naturales y propios de cada región, por ejemplo la natación, las carreras en cuesta, carreras de orientación, trepar, escalada en las regiones montañosas etc ...

En todo momento, la elaboración de un PROYECTO EDUCATIVO, y la elección de los medios adecuados para alcanzarlo, no pueden en ningún caso prescindir de un estudio atento de los RECURSOS y de las LIMITACIONES locales, incluso regionales (humanas, culturales y ecológicas). Unas sesiones alternativas, en el momento del tiempo lluvioso por ejemplo, se tienen que prever en el aula, y un programa específico (proyecciones, lecturas, reglamentos, socorrismo etc) deberá estar previsto en cada Centro.

IV El control de resultados.

Este sistema de enseñanza debe contener el control más riguroso posible de los resultados. Una o dos sesiones específicas de control BIOMETRICO de los alumnos son organizadas en cada clase por el profesor de educación física a principios del año y en contacto con la enfermería del Centro.

Al tener cada Centro una programación particular, la aplicación de un conjunto de PRUEBAS de control es el medio más eficaz de apreciar los resultados obtenidos. Permiten estimar con una cierta objetividad,

la cantidad y la calidad de las costumbres motrices adquiridas, del nivel de desarrollo de los factores de ejecución y de las calidades psicomotrices de base, así como del desarrollo orgánico y funcional del niño.

Serán puestas a disposición del profesor tres tipos de pruebas:

- La primera, utilizada al principio y al fin del curso escolar, medirá el desarrollo de las aptitudes físicas generales.

- La segunda, utilizado al final de cada ciclo, valorará el enriquecimiento de la experiencia deportiva.

- La tercera, relativa al desarrollo de las pruebas de fin de estudios secundarios, permitirá apreciar la calidad de la enseñanza de Educación Física dispensada en el transcurso de la escolaridad del alumno.

V- El horario de la Educación física.

La Educación física en Túnez tiene un horario semanal.²

Cycle d'apprentissage en éducation physique	1 ^{er} cycle d'enseignement			Disciplines d'enseignement
	1A	2A	3A	
				-Lettres - Math science - Math technique
Secondaire long Secondaire technique	3h	3h	3h	-T.E.A - T.E.G. Technique industrielle

Cycle d'apprentissage en éducation physique	2 ^{ème} cycle d'enseignement				Disciplines d'enseignement
	4A	5A	6A	7A	
					-Lettres - Math science - Math technique
Secondaire long Secondaire technique	3h	3h	3h	2h	-T.E.A - T.E.G. Technique industrielle

CONCLUSIÓN

Algunas citas extraídas del discurso del presidente tunecino Zine El Dine Ben Ali durante el Foro Nacional del Diálogo con los Jóvenes del 18/3/89 y de las 23 medidas presidenciales a favor de la juventud, proclamadas el 21/11/1987, establecen explícitamente las características de una doctrina tunecina en materia de Educación física:

"Los jóvenes son los pilares del futuro, él son el símbolo de la vida y la esperanza"

"Armonizando la juventud con la sociedad, apostamos por el futuro"

"Conceder todo el interés necesario a la educación física y a los deportes escolares como base de la educación en las escuelas y plataforma para el desarrollo de los deportes civiles".

"Considerar la actividad deportiva como una acción patriótica y reforzar las instituciones y las asociaciones que practican actividades deportivas."

En la base de esta doctrina se encuentra el papel vanguardista destinado a la juventud en la construcción del nuevo Túnez.

Como materia de enseñanza centrada sobre el joven, favoreciendo su desarrollo total, contribuyendo a su autonomía y a su integración social, la Educación física acabó por ocupar un lugar relevante en el sistema educativo, elemental forma del proyecto de sociedad.

Desde sus características, la EFD prepara al joven para ponerlo en situación de sobresalir con respecto a otro, preparándolo así para enfrentarse con la vida social.

Las medidas y los programas puestos en marcha por el Estado tunecino a favor de la generalización de la educación física y de su optimización, reflejan su importancia tanto como medio educativo como base de desarrollo de una "cultura" de las actividades físicas a partir de la escuela, instaurando entre nuestros jóvenes costumbres sanas, y hasta aumentando por sí misma el campo del movimiento deportivo nacional♦

BIBLIOGRAFÍA:

BOUZID, E. (1995). *Les jeux dans la mémoire des Tunisiens*. Sfax : SOGIC.

BOUZID, E.(2000) : *Étude des jeux sportifs des enfants et des adultes de deux périodes de l'histoire de Tunisie*. Thèse de doctorat : Université Paris 5.

BOUZID, E.; HAJ TAÏB,P (2007). *Histoire de l'éducation physique et sportive en Europe et en Tunisie*. Tunis : SABIM.

ERRAÏS B. et BELARBI M. (1986). *Analyse des mécanismes de la domination culturelle : l'exemple des pratiques corporelles dans le Maghreb*. Cahiers de la Méditerranée N°32, juin 1986. Université de Nice (pp. 55 - 64).

ERRAÏS, B. et BELARBI, M. (1985), *Ethnographie des pratiques corporelles dans la Tunisie pré-coloniale*, In : *Histoire sociale des pratiques sportives, travaux de recherches en EPS*, INSEP, Paris N°8 décembre 1985 (pp 140 - 149).

HAMZA, M. (1968). *Histoire de la gymnastique tunisienne, de 1884 à 1935*. In *Bulletin d'Education Physique INS N°10*, Tunis 1968 pp. 7 - 10 .

Instructions Officielles de l'Education physique et sportive dans le secteur primaire : Direction de l'éducation physique, Tunis 1984.

² El horario de Educación física está establecido en Túnez sin ningún cambio desde 1990.

Instructions Officielles de l'Education physique et sportive dans le secteur secondaire : Direction de l'éducation physique, Tunis 1990.

ZOUABI, M. (2001). L'Education physique en Tunisie entre le passé et le présent, éd. ART Print, Tunis 2001.

Recibido 18-01-09

Aceptado 15-02-09

Ezzddine Bouzid e.bouzid@hotmail.com

Institut Supérieur de l'éducation physique et sportive de Tunis
19 Rue Tantaoui Jawhari - 2080 Ariana - Tunisie

Carlos de la Villa Porras info@latanguilla.com

Asociación Cultural La Tanguilla
Carretera Madrid Irún. Ktro 160 - 09400 Aranda de Duero-
(Burgos)

NORMAS DE COLABORACIÓN

En la Revista Pedagógica ADAL

Los autores interesados en la publicación de su manuscrito deberán enviar una copia de su trabajo original en soporte digital *Word*. Tendrá una extensión equivalente al soporte papel de DIN A-4 por una cara, no pudiendo superar las 12 páginas con interlineado doble, utilizando un tipo de letra de 12 puntos *Arial*.

Los artículos irán encabezados por un título, acompañados de un extracto de 250 palabras y cuatro o cinco palabras clave. Todo ello debe presentarse en inglés y en español.

Las figuras, dibujos, tablas y cuadros deberán entregarse en archivo aparte, numerándose e indicando con un pie de foto y número donde deben insertarse.

La revista pedagógica ADAL ha convenido seguir y utilizar el formato de publicación y de citas de la APA. Por ejemplo:

- Para libros:

APELLIDOS, INICIAL DEL NOMBRE. (Año). *Título del libro*. Ciudad de publicación: Editorial.

- Para revistas:

APELLIDOS, INICIAL DEL NOMBRE. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen (número)*, páginas.

- Para Internet:

APELLIDOS, INICIAL DEL NOMBRE. (Año). El título del artículo. *Título de la revista, volumen (número)*, consultado el día de mes de año en <http://www>.

Los materiales y documentos se enviarán a los correos electrónicos: juancarlos.luispascual@gmail.com y también info@apefadal.es o por correo postal a la Asociación de Profesorado ADAL Avda. Arcas del Agua, 9. 28905 Getafe (Madrid). Se informará al autor de la recepción del manuscrito en un plazo no superior a 72 h.

Se puede optar por colaborar con artículos de investigación educativa o con experiencias docentes. Tanto los artículos como experiencias llegarán al Consejo Editorial que realizará una primera selección.

Los artículos de investigación pasarán una segunda evaluación anónima de dos autores del Comité Científico que junto con el director de la revista decidirán la pertinencia de su publicación.

Se han presentado 6 artículos de los cuales 4 se han publicado en el nº 18 de la Revista Pedagógica ADAL



¡Visita nuestra nueva página! Además de un nuevo diseño, más intuitivo más rápido en la navegación, a partir de ahora os podréis registrar como clientes, con la consiguiente comodidad a la hora de efectuar vuestros pedidos. Más de 9000 referencias entre libros, vídeos y software. Secciones de novedades, ofertas, los más vendidos, los mejores por materias, fondo editorial, noticias, enlaces, boletín de novedades. ¡No encontrarás nada igual: la mejor librería deportiva del mundo en castellano!

LIBRERÍA DEPORTIVA ESTEBAN SANZ S.L.

Calle Paz, 4 28012 Madrid / www.libreriadeportiva.com /
esm@expocenter.com Tfo: (34) 915213868 Fax: (34) 915227873